

#### 4. Deberes de los usuarios

Igualmente, se socializaron los deberes, destacando:

- Cuidar su salud y la de su comunidad.
- Suministrar información veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir con las recomendaciones médicas y tratamientos indicados.
- Respetar al personal de salud y a otros usuarios.
- Hacer uso adecuado de los servicios de salud.
- Asistir puntualmente a las citas programadas o cancelarlas oportunamente.
- Cumplir con las normas establecidas por la institución.

#### 5. Educación sobre la importancia de los derechos y deberes

Se enfatizó en la importancia de conocer y ejercer tanto los derechos como los deberes, ya que esto contribuye a mejorar la calidad de la atención en salud y fortalece la relación entre los usuarios y el personal sanitario.

Se explicó que el respeto por estos principios permite una atención más humanizada, eficiente y segura, promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado de la salud. Asimismo, se motivó a los asistentes a replicar esta información en sus comunidades, fomentando una cultura de participación y respeto en el sistema de salud.

#### Conclusión:

La reunión permitió fortalecer el conocimiento de los usuarios sobre sus derechos y deberes, generando un espacio de diálogo y aprendizaje que contribuye al mejoramiento continuo de los servicios de salud.

  
Eliana Bermúdez Toro  
Coordinadora SIAU

  
Anyeli Parra Barrios  
Trabajadora Social

## INFORME DE REUNIÓN CON USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo

**Fecha:** 08 de julio de 2025

**Lugar:** Instalaciones del Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo

**Número de asistentes:** 14 usuarios

### 1. Tema de la reunión

Socialización de los deberes y derechos de los usuarios de los servicios de salud.

### 2. Desarrollo de la reunión

El día 08 de julio de 2025 se llevó a cabo una reunión con usuarios de los servicios de salud en las instalaciones del Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo, contando con la participación de 14 asistentes.

Durante la jornada, se realizó una exposición clara y participativa sobre los derechos y deberes de los usuarios dentro del sistema de salud, con el objetivo de promover el conocimiento, la apropiación y el ejercicio responsable de los mismos.

Se brindó un espacio para la interacción, donde los asistentes pudieron expresar inquietudes, compartir experiencias y resolver dudas relacionadas con la prestación de los servicios de salud. La actividad se desarrolló de manera dinámica, fomentando la participación activa de los usuarios.

### 3. Derechos de los usuarios

Se socializaron los principales derechos, entre ellos:

- Recibir atención en salud de manera oportuna, digna y con calidad.
- Ser tratados con respeto y sin discriminación.
- Recibir información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
- Aceptar o rechazar procedimientos médicos mediante consentimiento informado.
- Garantizar la confidencialidad de su información clínica.
- Acceder a los servicios de salud de acuerdo con sus necesidades.
- Presentar quejas, reclamos o sugerencias sobre la atención recibida.